

**Acta Trigésima Cuarta Sesión**  
**Consejo de la Sociedad Civil**  
**Servicio de Cooperación Técnica**

**I. Constitución y asistencia:**

En Santiago a las 10:00 horas del día 24 de noviembre de 2022, de manera presencial en las dependencias del Servicio de Cooperación Técnica, se da lugar a la Trigésimo Cuarta Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec (El Consejo), que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- 1) Ernestina Silva Villegas.
- 2) Alberto Cuevas Ross.
- 3) Mauricio Cárcamo Pescke.
- 4) David Nandi Singh Vásquez.
- 5) Héctor Sandoval Gallegos.
- 6) Humberto Solar Dávila.

De manera telemática, participaron los siguientes Consejeros:

- 7) Pedro Zamorano Piñats.
- 8) Edgardo Lovera Riquelme.
- 9) Óscar Bruna Malbrán.
- 10) María Inés Zamora Silva.
- 11) Pablo Corvalán Flores.

Por parte de Sercotec participan las siguientes personas:

- 1) Juan Cristóbal Labarca Agurto, Representante de la Gerenta General de Sercotec.
- 2) Cristian Bórquez Guinan, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- 3) Sebastián Cisternas Vial, Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- 4) Mariza Guajardo Cartes, Gerenta de Desarrollo Asociativo de Sercotec.
- 5) Pedro Alarcón Bustos, Gerente de Centros de Desarrollo de Negocios de Sercotec.
- 6) Walkiria Sepúlveda Ordóñez, Profesional de Área, de la Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios de Sercotec.

**II. Temas tratados y acuerdos:**

**1) Aprobación del acta de la Trigésima Tercera Sesión del 27 de octubre de 2022:**

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña Ernestina Silva Villegas, dio la palabra a los Consejeros, para hacer observaciones del acta de la

Trigésima Tercera Sesión de 27 de octubre de 2022 y los Consejeros aprobaron el acta por unanimidad.

- Sin perjuicio de lo anterior, el Consejero Óscar Bruna Malbrán solicitó que las actas sean más breves.

## **2) Talleres de mejoras a la oferta programática de Sercotec:**

- Don Cristian Bórquez Guinan, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil, indicó que, conforme a lo acordado en la sesión anterior, en esta oportunidad se realizarán talleres con el fin de obtener propuestas de mejoras a la oferta programática de Sercotec, por parte de los Consejeros, particularmente para los Centros de Negocios Sercotec y el instrumento de Fortalecimiento Gremial.

### **a) Presentación de don Pedro Alarcón Bustos, Gerente de Centros de Negocios Sercotec, relativa a los Centros de Negocios Sercotec.**

- El Gerente de Centros de Negocios Sercotec, realizó una presentación en la cual ilustró el trabajo que se realiza en los Centros de Negocios, en materia de asesorías gratuitas de alto valor para los negocios y explicó cómo se interrelacionan en los territorios a través de los 62 Centros de Negocios y 36 Centros Satélites Permanentes, mostrando el resultado de dichas asesorías, que se ha traducido en el aumento en las ventas de los asesorados y la generación de nuevos empleos formales.

Con posterioridad a la presentación, el Gerente de Centros de Negocios invitó a los Consejeros a priorizar 3 acciones para reforzar que las agrupaciones empresariales conozcan las oportunidades que ofrecen los Centros de Negocios y se integren a los mismos.

Asimismo, consultó cuáles debieran ser los 3 criterios para seleccionar a las organizaciones empresariales participantes de las distintas mesas técnicas de los Centros de Negocios a lo largo del territorio nacional.

- Terminada la presentación, la Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña Ernestina Silva Villegas, dio la palabra a los Consejeros, para realizar consultas.
- El Consejero Edgardo Lovera Riquelme preguntó si existían Centros de Negocios que cubran las necesidades de las regiones del Biobío y de Los Ríos, con competencia intercultural, como el Centro de Negocios Inakeyu de la región de La Araucanía, a lo que el Gerente de Centros le precisó que, en materia de pertinencia intercultural los Centros de Negocios Inakeyu y Rapa Nui, son los únicos que están especializados, pero que los asesores de dichos Centros, encauzan a los asesores de los otros Centros que no tienen dicha especialización.

Además, don Edgardo Lovera Riquelme consultó si los Centros de Negocios de zonas extremas como Punta Arenas asesoran a los emprendedores en las materias de aplicación de normativas propias de dichas zonas y don Pedro Alarcón Bustos le respondió que los Centros están preparados tanto en materia de normativas propias de los distintos tipos de negocios, como los propios de las zonas extremas, para poder entregar ese tipo de asesorías.

- El Consejero Pedro Zamorano Piñats señaló que habría una falta por parte de las organizaciones gremiales de difundir más a los Centros de Negocios por distintos motivos, dentro los cuales se encuentra la falta de los medios, que muchas veces son los propios dirigentes, que tienen que dedicarse también a sus negocios, ya que la situación no ha sido muy buena, por lo que estima conveniente que exista un programa especial para asesorar y dar asistencia técnica a los dirigentes de las organizaciones gremiales respecto de la labor que se desarrolla en los Centros de Negocios.

En este sentido, explicó que él tiene al Centro de Negocios de San Bernardo como un aliado importante, como departamento técnico, en el que canaliza muchas consultas de sus asociados que exceden a sus posibilidades de conocimiento, pero que también tiene colegas que no aprovechan estos recursos, en vista de lo cual propuso que se busque una manera para trabajar ese tema a fin de entregar más beneficios por parte de las organizaciones gremiales a través de Sercotec.

- La Consejera María Inés Zamora Silva manifestó que concuerda con don Pedro Zamorano Piñats, respecto a las capacitaciones que hay que hacer a los gremios y señala que pertenece a la zona de Victoria en Región de La Araucanía, donde se han topado con Centros de Negocios donde hay gente muy capacitada, pero que también a algunos les falta conocimiento, por lo que plantea que la capacitación se haga por ambos lados, tanto para los gremios, como para quienes trabajan en los Centros de Negocios.
- Don Óscar Bruna Malbrán señaló que en el Centro de Negocios de Marga Marga, la Cámara de Quilpué, donde él participa, les presta un espacio y propone que las cámaras a lo largo del país hagan lo mismo, entregando un espacio para que los Centros de Negocios operen 2 o 3 días a la semana.
- El Gerente de Centros de Negocios, don Pedro Alarcón Bustos señaló que tiempo atrás se implementó una medida para tener horarios extendidos, en el entendido que los emprendedores tienen muchas acciones y están dedicados a la labor gremial y sus negocios, por lo que el tiempo se hace corto, por eso quieren extender el horario a otros espacios fuera de la jornada
- El Consejero Humberto Solar Dávila consultó si se cuenta con información segregada en términos de Pyme y de las cooperativas en el servicio que se ha entregado; pidió que haya una relación más directa con organizaciones gremiales; y, respecto de la institucionalidad pública, consultó si los Centros de Negocios tienen

al menos una reunión mensual con municipalidades con Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) y con Obras Públicas, que son las dos instancias de las municipalidades que se preocupan de los problemas de las pequeñas empresas.

- El Gerente de Centros de Negocios, respondió a lo consultado señalando que, se cuenta con información que distingue entre las micro, pequeñas y medianas empresas y de las cooperativas operativas, que puede ser entregada en el caso de que se solicite; en lo relativo al requerimiento de una relación más directa con las organizaciones gremiales, don Pedro Alarcón Bustos manifestó que resultaría positivo, porque es útil contar con la ayuda de aquellas organizaciones que son más representativas del territorio y que será de gran valor que los apoyen con esos espacios de información; y, en lo tocante a las reuniones con las municipalidades, explicó que es labor de los coordinadores de cada uno de los Centros gestionar dichas relaciones con los municipios y su entorno, principalmente con el área de fomento para ir abriendo caminos y espacios de colaboración. En lo atinente al área de Obras Públicas, explicó que la relación es más específica, ya que solamente en los casos de que un cliente de Centros, para su negocio en particular, tenga que tratar un tema con la Dirección de Obras de un municipio, es que será necesario generar una instancia al respecto.
- El Consejero David Nandi Singh Vásquez comentó que, como Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile, en los años 2018 y 2019 desarrollaron un programa de fortalecimiento gremial en 10 regiones del país, contexto en el cual se invitó a los Centros de Negocios, pero que no se habría continuado con esa relación, porque faltó darle continuidad a ese contacto
- Doña Ernestina Silva Villegas manifestó su preocupación por el exceso de vendedores ambulantes y requirió que los Centros de Negocios presenten un proyecto para formalizar a aquellos vendedores ambulantes que se dicen emprendedores y que no quieren hacerlo, recordando que anteriormente Sercotec tenía un programa que cubría los costos de la formalización.

En materia de zonas extremas, la Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, propuso que los Centros de Negocios, en conjunto con Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos, capaciten a los emprendedores para sortear el problema que se les genera cuando venden sus productos fuera de la zona extrema, que se arrastra de muchos años atrás, toda vez que se les exige demostrar de manera documentada el pago de los impuestos de los componentes de los productos que venden, por medio de la factura de los mismos, en lo cual se emplean aproximadamente 15 a 20 días, en instancias de que los tiempos de entrega que se requieren en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) son acotados, impidiendo de esta manera que aquellos emprendedores puedan participar en esos procesos de compra.

- El Consejero Héctor Sandoval Gallegos manifestó que los Centros de Negocios ayudan en materia de formalización y que fue positivo lo que se logró con “Tu Empresa en un Día”, pero que también hay que medir cuántas empresas nacen y cuántas mueren, ya que no se trata de formalizar o ir creando empresas, sino de

cómo cuidamos a las que ya están, ya que pareciera que se está esperando que tengan una muerte natural, por lo que estima que es importante que los Centros de Negocios le pongan empeño en que las empresas se mantengan.

- La Consejera María Inés Zamora Silva recordó que, en materia de formalización, Sercotec en los programas Emprende entrega \$3.500.000.- requiriendo que se formalicen una vez que resultan beneficiarios, pero manifestó que la gente que se formaliza también necesita tener capacitación tributaria, toda vez que aun cuando se formalizan y rinden los recursos, con posterioridad no saben que tienen que pagar IVA desde el minuto en que se formalizan, en vista de lo cual solicitó que en Centros de Negocios se hagan capacitaciones para los beneficiarios de los programas Emprende respecto de las obligaciones que implica formalizarse, ya que debe haber un seguimiento a los emprendedores que se están iniciando.

Asimismo, señaló que esta situación ha generado mucho trabajo para las Cámaras de Comercio y que, aun cuando les gustaría poder capacitar a todos los emprendedores que se formalizan, en la Región de la Araucanía éstos son tantos que escapa a sus posibilidades, haciendo presente que las multas que aplica el Servicio de Impuesto Internos por no cumplir la normativa son muy altas.

- Don Pedro Zamorano Piñats manifestó que su organización gremial constantemente se está reuniendo con sus asociados y solicitó contar con la Gerencia de Centros de Negocios para el desarrollo de sus proyectos, para que hagan una pequeña presentación de los alcances que tienen los Centros y dar una buena difusión a la labor que realizan.

**b) Presentación de doña Mariza Guajardo Cartes, Gerenta de Desarrollo Asociativo de Sercotec, relativa al programa de fortalecimiento gremial, con carácter regional.**

- La Gerenta de Desarrollo Asociativo de Sercotec, doña Mariza Guajardo Cartes comenzó explicando que con los Centros de Negocios pretenden realizar cosas en conjunto desde el 2023, para que los Centros también entreguen asesoría técnica a modelos de negocios asociativos o modelos de trabajo asociativos, que se pretende materializar en capacitaciones regionales, para lo cual están generando datos que les permitan hacer mejores políticas públicas.

A continuación, recordó que el programa de fortalecimiento gremial es un subsidio concursable no reembolsable, de carácter dirigido al fortalecimiento y creación de organizaciones gremiales y asociaciones empresariales, cuyo objetivo es fortalecer la asociatividad, la mejora de su capacidad de gestión y la generación de nuevos y mejores productos y/o servicios a los ya existentes.

Asimismo, explicitó el apoyo que entrega, las categorías y aspectos financieros, además de pormenorizar quiénes pueden acceder, entre otros aspectos del programa.

En lo relativo a las mejoras que se pretenden incorporar para el año 2023, señaló que desean aumentar difusión y acompañamiento en la postulación, aumentar los plazos de postulación a 1 mes, anticipar el calendario de convocatorias, elaborar cápsulas de apoyo sobre conceptos y alcances legales del contrato y de las rendiciones y fortalecer los criterios de selección de los gremios para identificar los mejores gremios.

En vista de lo anterior, consultó a los Consejeros cuáles serían los atributos que permitirían determinar los mejores gremios, para transformarlos en criterios de selección, exponiendo la siguiente batería de aspectos:

- i. La experiencia e historia de un gremio evidenciado en sus logros de representación.
  - ii. Gremios o proyectos que incluyan actividades la articulación con otros gremios, fortaleciendo el rol de los gremios en el entorno empresarial y emprendedor.
  - iii. Proyectos que incluyan actividades que mejoren los canales de comunicación con sus asociados.
  - iv. Proyectos incluyan indicadores, metas y metodologías de evaluación.
  - v. Representatividad del gremio, medido en el número de socios y en su sector.
  - vi. Historia y experiencia del gremio en actividades en beneficio de sus agremiados, tales como: asambleas, capacitaciones, charlas, desarrollo de servicios.
  - vii. Quehacer actual del gremio en actividades en beneficio de sus agremiados, tales como: asambleas, capacitaciones, charlas, desarrollo de servicios.
  - viii. Alcance y territorio de influencia del gremio, medido en impacto territorial del gremio: local, regional, nacional (direcciones comerciales y de los socios).
  - ix. Calidad en la gestión organizativa, modelo de administración y funcionamiento de la organización.
  - x. Impactos que genera el proyecto: polígono, comuna, provincia o región.
- El Consejero Alberto Cuevas Ross consultó cuál es el objetivo, porque le da la impresión es que se pretende priorizar gremios exitosos y desde su perspectiva se debería priorizar a los gremios que no han logrado ser exitosos, ya que de lo contrario se quedarán con menos gremios, a lo que doña Mariza Guajardo Cartes le indicó que allí es donde está el objetivo del taller.
  - El Consejero David Nandi Singh Vásquez consultó por el monto que entrega y la Gerenta de Desarrollo Asociativo le indicó que era de \$7.000.000.-
  - Doña Ernestina Silva Villegas consultó si este año iban a subir los recursos que se entregan, considerando que por ejemplo \$7.000.000.-, para 100 socios es escaso, a lo que doña Mariza Guajardo Cartes le señaló que la buena noticia es que dentro del plan de Gobierno se encuentra la idea de favorecer el cooperativismo, contexto en el cual indica que hasta 2022 el programa era para fortalecimiento gremial y para cooperativas, pero en atención a que las cooperativas son distintas, ya que son empresas, por lo que los fondos del instrumento van a atender solamente a los gremios, por lo que tendrán mayores posibilidades de tener una mayor cobertura. Por otra parte, señaló que un buen proyecto gremial no se financia con un solo



proyecto, por lo que está en revisión ofrecer un apoyo gradual o escalonado, para apoyar en distintos componentes, entendiendo que es casi imposible financiar un proyecto gremial con \$7.000.000.-, pero sí una parte, pudiendo complementar en los años venideros.

- El Consejero Óscar Bruna Malbrán manifestó su preocupación por la falta de seguimiento de los proyectos que se desarrollan, explicando que para presentar los proyectos recurren a una empresa que los ayuda a elaborar los proyectos y cobra por ello, pero que después no hay seguimiento para saber si el proyecto favoreció en lo que correspondía a lo que se propuso y se pierden recursos, o sea, que fue bien presentado, pero mal ejecutado. Indicó que desde su perspectiva los Agentes Operadores que están a cargo de hacer el seguimiento deberían estar cerca de la comuna o de la provincia donde se desarrollan las actividades.

Además, reclamó que en materia de firmas se exija que los contratos deban ser suscritos por el presidente y el secretario o el presidente o el tesorero, ejemplificando ocasiones en que el presidente se fue o falleció y quienes asumen no tenían nociones del proyecto

- La Gerenta de Desarrollo Asociativo en lo relativo a la materia de las suscripciones de los contratos por parte de los representantes de los gremios, le indica que la firmas que ellos exigen son las de los propios estatutos de los gremios, lo que fue complementado por el representante de la Gerenta General y Fiscal de Sercotec, don Juan Cristóbal Labarca Agurto, que explicó que es un tema que se conversó en sesiones anteriores y que no es posible de soslayar, toda vez que no podemos suscribir un contrato con alguien que no tiene poder para representar a la institución por la cual firma.
- Don David Nandi Singh Vásquez señaló que cuando una institución tiene su acta, la ingresa a la División de Asociatividad y Cooperativas, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (DAES), pero que hoy en día hay un problema en el DAES, en vista de lo cual consulta si sería admisible presentar el acta, frente a lo cual, don Juan Cristóbal Labarca Agurto le explicó que no es posible, ya que requeriría de una modificación legal.
- Continuando en las respuestas a lo consultado por don Óscar Bruna Malbrán, doña Mariza Guajardo Cartes señaló que respecto del seguimiento, están al tanto de que es un problema transversal de la oferta programática de Sercotec, que falta un seguimiento, no solamente en la ejecución, sino que sobre todo posterior para evaluar los resultados, principalmente en proyectos asociativos, en vista de lo cual se da un plazo más amplio de ejecución que en los programas de la Gerencia de Desarrollo Empresarial, pero que esa ampliación de tiempo se ve limitada por la necesidad de Sercotec de rendir los recursos que se entregan, ya que deben ejecutarse al 31 de diciembre de cada año. En vista de lo anterior está la idea de que los proyectos se ejecuten en distintos años de manera escalonada.

- El Consejero Edgardo Lovera Riquelme manifestó que él no estaba de acuerdo con la dinámica propuesta, ya que consistiría en validar ciertos puntos, toda vez que él considera que, para un trabajo efectivo, se debería haber contado con la propuesta con antelación.
- El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, don Cristian Bórquez Guinan explicó que el objetivo de la presentación no era validar criterios, sino que de recibir más insumos en función de la dinámica, para trabajar colaborativamente y que lo presentado es el producto del trabajo con un Comité creado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, donde se dividen los distintos gremios de representación nacional, para trabajar distintas líneas de acción y mejoramiento hacia el mundo gremial, para realizar mejoras sustantivas en la oferta de Sercotec tanto en este instrumento, como en otros, para el año 2023, en el entendido de que la economía no es una cuestión estática, en vista de lo cual, lo que en un momento puede resultar exitoso, con los vaivenes económicos, puede que en un tiempo ya no lo sea, por lo que se requiere una mirada nueva, como la que pueden aportar los Consejeros y la Gerenta de Desarrollo Asociativo complementó lo explicado señalando que dentro de lo solicitado en el taller, se encontraba la posibilidad de incorporar nuevos criterios.
- El Consejero Héctor Sandoval Gallegos requirió que se pida iniciación de actividades, explicando que producto de las facilidades que se han dado para la formación de agrupaciones, se ha generado el problema de que las organizaciones con las que se acuerdan cosas no son tan representativas, producto de la atomización.
- El Consejero David Nandi Singh Vásquez, ilustró que hay una dificultad para medir la representatividad, en el sentido de que hay organizaciones que a modo de ejemplo están formadas por 7 gremios, de manera tal que para la DAES aparentemente representan a 7 personas, en instancias de que son muchas más, ya que cada uno de esos gremios tiene mucha gente.
- El Consejero Humberto Solar Dávila indicó que con el avance cibernético y de las plataformas digitales debería hacerse más sencillo el trabajo con determinadas aplicaciones en que las pequeñas empresas participan y sería importante proponer un diseño para la postulación de los proyectos que sea sencillo, para no tener que acudir a otras empresas que les cobren por elaborar los proyectos, requiriendo por ejemplo que los postulantes solamente deban indicar las características normativas del postulante, objetivo del proyecto, a qué personas van a beneficiar, gastos y costos del proyecto y resultados esperados.

Además, solicitó enmendar una situación que se había verificado en la administración pasada donde en la “defensa del proyecto” los trabajadores de Sercotec no estaban interiorizados de los proyectos que se les presentaban, a pesar de que las organizaciones nacionales eran pocos postulantes, señalando que sería deseable que consulten sobre materias principales de los proyectos, ya que se daba el caso de que quienes iban a defender el proyecto, que solamente tenían 5 minutos



y el tiempo era muy escaso para hacerse cargo de esas preguntas que no iban al caso.

- El Consejero Pedro Zamorano Piñats, en materia de costo de elaboración de los proyectos señaló que en los Centros de Negocios de Sercotec se podría contribuir a la formulación de las postulaciones.

Por otra parte, respecto de los criterios de selección de los gremios indicó que comparte que se discutan, y en lo relativo a la experiencia e historia del gremio, comparte que sea un criterio idóneo, pero hace presente que la calidad del gremio también está dada por los dirigentes que la componen. Asimismo, hace presente que en ocasiones algunos dirigentes que no han ejecutado proyectos de manera correcta, se han cambiado de gremios o generado nuevos, por lo que él estima que también se debe evaluar dichas actuaciones, aun cuando no sean propias del gremio que está representando.

- El Consejero Mauricio Cárcamo Pescke estima que es complejo demostrar el cumplimiento de los criterios propuestos, ya que es complejo que se certifique la situación real, por lo que consultó cómo se logra hacer un pre filtro, considerando que hay una deficiencia en la DAES que probablemente no se va a solucionar el 2023, en vista de lo cual estima que se empleen variables simples, conforme a lo propuesto por don Humberto Solar Dávila.
- El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, don Cristian Bórquez Guinan indicó que lo que se pretende es que, con los pocos recursos con que se cuenta, se genere un sistema simplificado que de manera más práctica permita seleccionar a gremios cuya acción económica tenga efectos positivos en los gremios del país.
- El representante de la Gerenta General señaló que se pretende simplificar las postulaciones, a fin de hacer más amable la forma en que Sercotec se acerca a sus eventuales beneficiarios.

En lo relativo a los criterios, explicó que aun cuando se pueden establecer criterios que tengan que ver con la experiencia de la asociación gremial y sus representantes, de acuerdo a lo establecido contundentemente por Contraloría General de la República, dichos criterios no pueden ser excluyentes, ya que de lo contrario se terminaría seleccionado siempre a los mismos.

En lo tocante al problema resaltado por el Consejero Humberto Solar Dávila, en la “defensa de los proyectos”, agradeció la información e indicó que se realizarán mejoras para que la frustrante situación no vuelva a ocurrir.

- El Consejero Alberto Cuevas Ross apuntó a que en el nombre del programa hay una declaración de principios al titular “Programa de fortalecimiento gremial y cooperativo”, ya que no se puede apostar a hacer un filtro que deje sólo a los

mejores, porque es un programa de fortalecimiento y el que está fortalecido no necesita el programa.

- El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, don Cristian Bórquez Guinan, habida consideración de lo avanzada que estaba la sesión y que la mayor parte de lo pretendido en el taller se había realizado en la sesión, propuso que cada uno de los Consejeros tuviera la oportunidad de realizar un comentario final, además de la posibilidad de poder continuar realizando propuestas, toda vez que los programas constantemente requieren ser rediseñados a fin de captar lo que ocurre en el momento con la economía.
- El Consejero Héctor Sandoval Gallegos solicitó que se le envíe el listado de Centros de Negocios y la forma de contacto, a fin de comunicarlo con sus asociados a lo largo del país.

Además, resaltó la importancia del contacto de los Centros de Negocios con los gremios, pero manifestó que también tiene importancia el fortalecimiento de gremios y cooperativas, manifestando que ellos crearon gremios en las regiones, pero que necesitan fortalecerse, para seguir avanzando

- El Consejero Óscar Bruna Malbrán hizo presente que en los Centros de Negocios hay mucha rotación del personal y que a los funcionarios se les recarga mucho el trabajo por los horarios en que desean ser atendidos los asesorados

En materia de fortalecimiento gremial indicó que hay organizaciones que han dejado de funcionar, con un programa en funcionamiento, pero que luego se reactivan por parte de otras personas, que no tenían nociones del proyecto, por lo que solicita que se les amplíe el plazo y no se les castigue por dejar botado el proyecto.

Además, plantea que la certificación los tiene preocupados, porque han tenido muchos problemas con la DAES, lo que ha generado que se caigan organizaciones gremiales y se debiliten.

- Don Humberto Solar Dávila indicó que Sercotec juega un papel fundamental en el desarrollo de la pequeña empresa y que hoy se está viviendo un proceso tan importante como el de la industrialización en época de Pedro Aguirre Cerda, porque después de la pandemia los temas de computación y cibernética son esenciales donde las pequeñas empresas han sido las más innovadoras, por lo cual los criterios para seleccionar los proyectos deberían ir en esa dirección, en busca de la innovación.

Agregó que un segundo tema son las energías renovables, y que los criterios deberían orientarse en empresas que hagan un aporte sustentable en el desarrollo que viene.

- El Consejero Edgardo Lovera Riquelme manifestó que tenía dudas en la información que se entrega de los Agentes Operadores, ya que entiende que ha habido una

mejora en su zona, ya que se han incorporado nuevos Agentes con los que no han tenido dificultades, sin perjuicio de lo cual, señaló que hay una alta rotación en los ejecutivos vinculados a los Agentes Operadores, de manera tal que ha participado en proyectos en los cuales ha tenido 3 ejecutivos en el proceso de desarrollo.

Asimismo, hizo presente que, en el ciclo del último fondo, le informaron organizaciones de cuatro regiones de su zona, que solamente tuvieron contacto telefónico con los ejecutivos, ejemplificando en un caso en que él participó en 2 reuniones y si bien en una de ellas fue el ejecutivo, lo hizo un día antes de que vencieran los plazos. De acuerdo a lo anterior, manifiesta su preocupación en vista de que un ejecutivo en tan poco tiempo no puede apreciar las virtudes o las desventajas que tiene el grupo que quiere postular. En vista de lo anterior, solicita que se informen cuando hay un concurso quiénes son los Agentes Operadores a cargo de la convocatoria, los ejecutivos que trabajaran en la convocatoria.

Además de lo anterior, comentó que con una cooperativa vinculada al cine de La Araucanía, tuvieron que averiguar quién era el ejecutivo, que el día que los atendió, tenía 5 sesiones, que hacían imposible desarrollar un buen trabajo, haciendo presente que venía de Angol a Temuco, así como otro caso en Panguipulli, donde no visitaron a una agrupación de mujeres, que estaba levantando un proyecto turístico en la zona de Huiscaji y las contactaron telefónicamente, porque se hicieron las gestiones para saber quién era el ejecutivo que las iba a visitar, a diferencia de ellos, que en Futaleufú tuvieron la oportunidad de conversar con el ejecutivo de Sercotec de Chiloé, a quién felicitó, puesto que les contactó con el Agente Operador, contexto en el cual hizo presente que el hecho de que haya un Ejecutivo de Sercotec que tenga a su cargo Chiloé y Palena, es algo extremo, a pesar de que él se contactó en más de 4 oportunidades con ellos y les clarificó las dudas que tenían.

Por otra parte, planteó que a nivel de cooperativas sería interesante que tuviesen un fondo diferenciado en el que pudieran participar cooperativas de segundo nivel, con lo que se refiere a las federaciones, a pesar de que la ley las entienda como cooperativas, ya que eso les ayudará a unificar en una suerte de clúster a las cooperativas de algunas zonas que tengan relación.

- El Consejero Mauricio Cárcamo Pescke, manifestó que en vista de que su cooperativa de salud no puede postular por ser de gran tamaño, se ofrecía como parte de la solución, para realizar charlas en los Centros de Negocios en materia de cooperativas ya que la ley es muy compleja para formar cooperativas y llevar su contabilidad y que los Centros de Negocios no se han desarrollado tanto en esa materia.
- Don Cristian Bórquez Guinan, considerando que era la última sesión del año, propuso que la primera sesión del próximo año se realizara en marzo y se calendarizara con la Presidenta, en donde se propongan los temas a revisar durante el año, para poder producir el intercambio de conocimiento de lo que hace Sercotec con la red del sector público y a la vez recibir el insumo que los Consejeros entregan.

- Don Alberto Cuevas Ross solicitó que quedara abierto el canal de comunicación con la Gerenta de Desarrollo Asociativo para poder aportar en los programas antes de que se lancen, en vista de lo cual, el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec indicó que el canal está abierto para todos los gremios durante todo el tiempo, pero de manera particular para aportar en el programa revisado, se estableció como fecha límite el último día hábil del mes.
- Don Edgardo Lovera Riquelme, ofreció que una de las próximas sesiones se realizara en La Araucanía, en coordinación con los otros Consejeros de dicha Región.

Se dio por terminada la sesión.

---